



Compañía de Transportes y Comercio Palla S.A. TRANSPALLA

INFORME DEL COMISARIO

Pallatanga, 15 de febrero del 2020.

Señoras y señores accionistas de la compañía de Transporte y comercio TRANSPALLA con el debido respeto que ustedes se merecen, quiero recordarles que el 28 de septiembre del 2019 por decisión de la junta general fui elegido como Comisario de dicha compañía y la ley de la Superintendencia de Compañías me faculta a cumplir y hacer cumplir los reglamentos presentes en el reglamento del Capítulo 6 desde el artículo 44 hasta el artículo 48. Dando al cumplimiento de mantener las Unidades en perfectas condiciones, para dar un buen servicio a los clientes que hacen uso de las unidades **de TRANSPALLA.**

Por mingas y trabajos realizadas en las paradas, se han cumplido de acuerdo al horario acordado por la Directiva.

De sanciones y aportaciones se ha dado cumplimiento de acuerdo al Capítulo 6 del Reglamento interno de la Compañía.

De igual manera para la Asamblea General del 15 de febrero del presente año, las convocatorias se hicieron llegar a los socios accionistas de TRANSPALLA, 48 horas antes de la fecha señalada, de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías.

La fiscalización que se ha realizado de acuerdo a las disposiciones al reglamento vigente, mismo que avala por la documentación correspondiente: factura, recibo, nota de venta y liquidación de compras que permite obtener razonablemente los gastos para diferentes labores por el bienestar de la compañía.

Como parte de mi fiscalización he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio, considero que se ha manejado adecuadamente. Por los administradores.

Dado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad de factura y los recibos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria de la junta general de accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes por la ley.

Es todo lo que puedo informar, a ustedes señores accionistas de la compañía, la Honestidad la Responsabilidad y Cumplimiento del Sr. Gerente y presidente de la Compañía desde la fecha antes mencionada hasta la fecha actual.

Atentamente,


FRANKLIN REMACHE

COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA

